

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre 4'25
Portugal, trimestre. 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar. 9'00
Número atrasado. 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 líneas.
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana, 1'00 peseta la línea.
Circulares en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres Prior, 19 21 y 23 bajos

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta. 2 730
Cambios y propaganda 150

Total. 2.880 ejemplares

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal.—Se necesita un aprendiz

GABINETE DENTAL

DEL CIRUJANO-DENTISTA

DON CARLOS ALBESSARD

DOCTOR RIESCO 2

Extracción de muelas sin dolor ninguno, anestésico inofensivo. Especialidad en dentaduras artificiales.

El señor Albessard recibirá gustoso y agradecerá a los señores médicos que deseen presenciar la extracción con tan beneficioso específico.

DOCTOR RIESCO 2

LOS FESTEJOS

DÍA 9

Sesiones musicales en la Plaza Mayor a las once y media de la mañana y en el paseo de la Alamedilla a las nueve de la noche, por la banda de Calatrava.

Las tradicionales gigantillas recorrerán las calles de la ciudad.

En las plazas y plazuelas habrá bailes públicos en las primeras horas de la noche.

LA FERIA DE SALAMANCA

El día 27 de Agosto del año 1476, el Rey don Enrique IV, que se hallaba a la sazón en Medina del Campo, concedió la celebración de la feria de Septiembre a Salamanca, en cédula que dirigió al Concejo, como representación del pueblo de la ciudad, «por los buenos é leales é señalados servicios que me avedes fecho.»

En dicho año de 1467 se celebró la primera feria de Septiembre, sin que desde entonces á acá haya dejado de haberla ningún año.

Apesar del real decreto de 28 de Septiembre de 1853, ley de 25 de Septiembre de 1863, ley municipal de 21 de Octubre de 1868 y ley orgánica de la misma fecha, disponiendo que no es necesaria la autorización del Gobierno para el establecimiento, supresión y traslación de ferias, y que los Ayuntamientos pueden deliberar sobre establecer, suprimir ó trasladar las ferias y mercados que hubiesen de celebrarse en sus respectivas demarcaciones, y de lo determinado en la ley de 20 de Agosto de 1870 en su artículo 67, que es el 72 en la reformada de 2 de Octubre de 1877, en cuyas disposiciones se señala como de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos cuanto tenga relación con las ferias y mercados, se concede á dichas corporaciones la facultad de acordar su establecimiento, traslación, supresión, etc., consultando el interés de los pueblos; no se tiene noticia de que el Ayuntamiento salmantino haya pensado nunca ni suprimir la tradicional feria de Septiembre ni trasladarla á otra época del año.

Es, pues, la que da principio, ó sea la de 1898, la cuatrocientas treinta y una de las que van celebradas.



ACTUALIDAD RELIGIOSA

LA VIRGEN DE LA VEGA

La imagen de Nuestra Señora de la Vega, que en solemne procesión ha sido conducida hoy por las principales calles de Salamanca, fué siempre considerada como una de las más antiguas que reciben culto en España.

Cuando allá por los años 1166 los canónigos de San Isidoro de León, admitiendo la donación del caballero leonés D. Inigo de Velasco, consistente en una ermita y varios terrenos contiguos que poseía en Salamanca á orillas del río Tormes, vinieron á establecerse en nuestra ciudad, cumpliendo lo ordenado en Breve de Alejandro III y autorizados por el rey Fernando II, ya estaba muy difundida en este pueblo la devoción á María Santísima en la veneranda imagen que desde tiempo antiguo existía en la ermita donada.

Afirma la tradición que la escultura de Nuestras del revestimiento guarnecidas de piedras y la artística silla abriantada con curiosos esmaltes.

Según el Sr. Villar y Macías, profesaba gran devoción á esta imagen Fernando II y no se lo profesaban menor los salmantinos. El fuero menciona «la iura que fô fecha en Sancta Maria de la Vega» cuando se alzaron contra aquel monarca.

A su amparo, continúa diciendo el hasta ahora, no obstante su mérito arqueológico é histórico, no ha sido dada á conocer en publicación alguna.

Para terminar estas líneas y como ilustración del grabado que vá á la cabeza de ellas, he aquí las frases con que en cierta ocasión describía el erudito y malogrado doctor don Elias Ordoñez Alvarez de Castro la renombrada imagen que aquel copia.

«Está sentada la imagen de Nuestra Señora en una silla de madera de enebro guarnecida de chapa de cobre sobredorado, y en su respaldo y lados, tiene cinco figuras de Apóstoles esmaltados. La imagen, que mide unas tres cuartas de alto, tiene en la mano izquierda el niño que se sienta sobre el regazo de su madre y en la mano una azucena de plata. El niño mide una tercia de alto, con la mano derecha estendida



He aquí ahora el documento á que dio lectura esto mañana el Sr. Alcalde de esta Ciudad en la Santa Basílica Catedral y arrodillado ante la imagen de la Virgen de la Vega, al terminar la función religiosa que en la edición de la noche reseñaremos detalladamente.

VOTO Y JURAMENTO

Virgen Santísima de la Vega, Patrona y protectora nuestra:

YO, Antonio Alfonso Perez de las Mozas, Alcalde Constitucional de esta vuestra Ciudad de Salamanca, por mí y

por el Ayuntamiento y habitantes, vengo á renovar el voto y protesta de fidelidad, veneración y amor á Vos, siempre Virgen María, colocándonos de nuevo bajo vuestro amparo y protección, celebrando con toda solemnidad y en unión del Ilmo. Cabildo Catedral vuestra fiesta y prometiendo solemnemente guardarla en lo sucesivo.

Aceptad, Virgen de la Vega, esta manifestación de fé y humilde obsequio que Os ofrezco y consagra la Ciudad de Salamanca y bendice la para que viva en la prosperidad y bienestar.

EL TELÉGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Proposición de Canalejas

Madrid, 7.—2'30 t.

(Recibido 12 noche)

La proposición que apoyará en el Congreso el señor Canalejas se halla concebida en estos términos:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que incombete al Gobierno poner término á los peligros é incertidumbres que constriñen el espíritu del pueblo, sometiendo al juicio de la Cámara amplias explicaciones que permitan esclarecer todas las responsabilidades.»

La proposición termina insistiendo en que son grandes las responsabilidades que afligen á la patria.—Rodrigo.

Nombramientos y recompensas

Madrid 7.—3 t.

(Recibido 12 noche)

Ha sido relevado el general Barraquer del cargo de subinspector de ingenieros de Cuba, habiéndosele nombrado comandante general de ingenieros del quinto cuerpo de ejército.

Quedaron firmadas varias propuestas de recompensas.—Rodrigo.

Correa y Almodovar.—Añón

Madrid 7.—3 t.

(Recibido 12 noche)

Han celebrado una larga conferencia los ministros de la Guerra, y de Estado para ultimar detalles referentes á la repatriación.

El ministro de Marina ha estado en el Hospital del Buen Suceso, visitando á los marinos enfermos.—Rodrigo.

No se retraen

Madrid 7.—3'45 t.

(Recibido 12 noche)

Los carlistas ruegan que su jefe el marqués de Cerralvo les haya aconsejado el retraimiento.

Dicha minoría resolverá acordar ir á las Cortes.

El marqués de Cerralvo se halla dispuesto á acudir al Senado y tomar parte en los debates.—Rodrigo.

Escándalo en el Congreso

Madrid 7.—4'50 t. (urgente)

(Recibido 12 noche)

Los republicanos acaban de presentar en el Congreso una enérgica proposición que ha dado margen á un buen escándalo.

Dicha minoría se retiró.

El general Weyler ha hablado en la sesión secreta que ha celebrado hoy el Senado.—Rodrigo.

Visita del general Linares

Madrid 8.—10'15 m.

Telegrafian de Santander que el general Linares ha visitado á los soldados enfermos que se hallan en el lazareto y que se ha enterado de los nombres de los fallecidos para telegrafiar á las familias de los pobres infelices.

Han fallecido quince soldados de los que condujo el vapor «Satrústegui».—Rodrigo.

Tutti contenti

Madrid 8.—11 m.

El Gobierno calcula que bastarán dos sesiones en el Senado para la aprobación del proyecto referente á la paz.

También calcula que en el Congreso, una vez retiradas las minorías, teniendo solo en frente la de unión conservadora, la discusión ha de ser muy breve.

Algunos ministros aprueban la retirada de las minorías, solo bajo el punto de vista de satisfacerles el evitar las molestias consiguientes á la discusión que necesariamente tendrían que sostener.—Rodrigo.

Venganzas de los tagalos

Madrid 8.—12'20 t.

Telegramas de Washington dicen que según noticias de Manila las ejecuciones ordenadas por el general Blos de varios rebeldes de las Visayas, han dado origen á represalias por parte de los insurrectos tagalos.

Sábase que Aguineldo ha asesinado á varios españoles en los arrabales de Ma-

NUESTRA REGION



LEON.—Ha fallecido en Astorga, donde había fijado su residencia accidentalmente, el señor don Esteban García Calvo, Oficial del Banco Hipotecario de España.

AVILA.—Ha llegado la señora marquesa de Superunda, con el objeto de pasar una temporada como todos los años. —Se encuentra enferma de gravedad, en Sotillo de la Adrada, la señora del diputado a cortes por Cebreiros, don Regido Rodríguez Barderas.

PALENCIA.—Ayer falleció a los 58 años de edad, el señor canónigo de la Santa Iglesia Catedral, don León Sanz Díez.

SEGOVIA.—Un vecino del pueblo de Frunales, que estaba construyendo una bodega, ha encontrado tres sepulcros antícuísimos, y encerrados en ellas varios esqueletos humanos de grandes dimensiones y en perfecto estado de conservación.

Ha llamado mucho la atención este hallazgo y más todavía el estado en que los esqueletos se hallaban.

ZAMORA.—Anteayer fué recogido de orden de la autoridad militar «El Comentarista», periódico de la localidad. —Por orden telegráfica del ministro de Hacienda ha sido prorrogado hasta el 30 del actual el plazo concedido para la incantación por el Estado del Convento de monjas Concepcionistas de la ciudad de Toro, que actualmente ocupan los Padres Jesuitas.

VALLADOLID.—Anteayer a las seis de la tarde fué curado en la casa de socorro el niño de ocho años Francisco Guerra, que jugando con otros en la calle de Cervantes, se fracturó el brazo izquierdo.

—En la casa número 14 de la calle de la Vega, un perro se avalanzó a una mujer llamada Dolores Rodríguez Pesquera, causándole diversas heridas en los brazos y destrozándole los vestidos.

Después de reconocida y curada en la casa de socorro pasó al Hospital provincial, donde quedó guardando cama.

Los guardias municipales, después de pasar grandes apuros, consiguieron dar muerte al perro, disparándole nueve tiros de revolver.

—En la estación del Norte ha sido arrollado por el tren un empleado de la estación de Ariza, el cual resultó con la pierna derecha casi destrozada en su parte inferior.

En grave estado fué trasladado al Hospital donde se le practicó la primera cura.

Llámanse dicho empleado Celestino Cejudo, casado y de 30 años de edad.

EL SUCESO DE BARCELONA

Los últimos telegramas recibidos dicen que el levantamiento de la partida no excita ya la menor alarma, y que hasta empieza a tomarse el suceso a broma.

Anteayer transcurrió el día en una tranquilidad absoluta.

Las fuerzas que salieron a perseguir a los sediciosos han vuelto sin encontrar el menor rastro de ellos.

Entre los detenidos se halla muchos individuos que no pertenecen a agrupación alguna política.

Continúa poniéndose en libertad a varios detenidos.

FOLLETON HISTÓRICO

DOCUMENTO CURIOSO

(Continuación)

del número, luego los procuradores que son 22 y detrás de ellos los escrivanos del número que son 28 inmediatos a las materias de la ciudad dentro de los cuales iban en dos coros repartidos conforme a la concordia al lado derecho los Regidores y al lado izquierdo los caballeros de la dicha ciudad y en lo último el Señor Corregidor y don Antonio del Castillo portocarrero, solo los dos que como regidor más antiguo por estar ausente el alférez de la dicha ciudad hizo este oficio de alférez de ella, llevando en sus manos un pendón blanco muy rico con la ysinua bordada en él, de la limpia y ymaculada concepción de nuestra Señora, al lado derecho del Señor Corregidor asta llegar a la dicha iglesia de nuestra Señora de la Vega que estaba tan adornada y bien compuesta como para tal acto se requería y en ella personas muy graves aguardando. La entrada y recibimiento de la ciudad a la qual le estaba preparado con toda autoridad de co-gardas, asientos debajo de la tribuna y para los demás números hechos sus repartimientos con toda buena curiosidad

tedra del Espíritu Santo, antes bien, he tomado sobre mis hombros gustosísimo este trabajo no menos por la solemnidad de la fiesta que se celebra, sino porque me propongo anunciaros para el año que viene una función nueva que no dudo será secundada por el Ayuntamiento actual, genuino representante del concejo que en 6 de Mayo de 1618 juraba la fiesta de la Purísima Concepción, ante la Virgen de la Vega.»

Entrando ya en su materia, después de invocar por medio del Ave María, la inspiración divina y de repetir las palabras de San Pablo con que empezó su oración, comenzó diciendo.

Alabar a Dios, honrarle y venerarle es la ocupación que tienen los ángeles del cielo y todos los seres de la tierra aún los más insensibles. Cada uno a su manera bendicen constantemente a su creador. Alabar a Dios invocar su santo nombre, es la tarea más meritoria que puede llevar a cabo el hombre que es el rey de la creación para demostrar los sentimientos de gratitud.

Invocar a Dios para demostrar la verdad de los hechos, es cosa que constantemente se usa por los hombres. Por Dios jura el bizarro militar defender el honor de su bandera. Por Dios jura el rey en el santuario de las leyes, juran por Dios los ministros del Señor desempeñar fielmente su elevada misión.

¿Qué tiene pues de extraño que nuestro municipio jurara ante la Imagen de la Virgen de la Vega a quien profesa Salamanca particular veneración?

¿Qué juro? ¿por quien? ¿adonde? Juro confesar la Concepción Inmaculada de María, nuestra madre por Dios y ante su imagen veneranda el día 6 de Mayo de 1618, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Vega que se levantaba a las orillas del Tormes.

Estando presentes los regidores, señeros, escribanos de la ciudad, ante los caballeros abades y rectores de los conventos y el claustro de su Universidad insigne, a quienes rodeaba una gran concurrencia, juró y prometió ante la Imagen de su patrona, en quien tenía puesta toda su confianza y a quien acudían suplicantes los salmantinos en las públicas calamidades.

Cierto es que por algún tiempo aparecieron sobre la ciudad de Salamanca nubes que amenazaban acabar con la fe y la religión y a los esfuerzos de un catedrático de la Universidad de Salamanca religioso del convento Santo Domingo se debe que a raíz de la revolución fuese trasladada la imagen de la Virgen de la Vega al convento de los Dominicos, y ayudado de otro hijo de la misma orden que desde la Coruña vino a Salamanca a predicar, consiguieron, conservar en el pueblo de fe que antiguamente se tenía en su patrona, labor que prosiguió 20 años después el Ilustrísimo paisano nuestro, hoy Obispo de Palencia y en aquella época magistral de esta Santa Basílica.

Allí, en la Iglesia de los Padres Dominicos, está esa bendita Imagen, y los religiosos de aquel convento, identificados en un todo con Salamanca, prosiguen la tarea de avivar su devoción, y en estos días habrán pedido seguramente ante su imagen, por la prosperidad de Salamanca y por la de nuestra desgraciada España.

Como digno remate de esta fiesta, os propongo otra para el año que viene. Las fiestas más solemnes de los pueblos son las coronaciones de sus reyes, las de la Iglesia, las coronaciones de sus vírgenes y santos.

Salamanca nunca ha celebrado la coronación de sus patronas, y yo os propongo que el año que viene se celebre la grandiosa fiesta de la coronación de la Virgen de la Vega.

La oración sagrada del señor Jarrin

asiento y dejándole en él los comisarios llevaron consigo en la forma que al Señor Corregidor a Don Antonio del Castillo portocarrero que como va dicho hizo este día oficio de alférez; hizo el voto y juramento en la forma que el dicho Señor Corregidor, se volvió a su asiento acompañándole mazeros y comisarios los cuales se quedaron con la zudada para hacer lo mismo y por sus antigüedades fueron de uno en uno cada regidor y sesmero acompañados de los mazeros que iban delante asta el sitio adonde estaba el Señor obispo Antequien hizier. n e mismo voto y juramento y se volvieron a su asiento por la orden que fuerón haciendo dicho cada uno de porsí así lo juró así lo votó, así lo prometó puestas las manos en la cruz y santos eban-gelios. Cuyos votos y juramentos se mandó escribir latamente para que en todo tiempo conste y se escribió al tenor del qual y razón del como sigue:—

Voto que hizo la ciudad de Salamanca a la limpia y pura concepción de la sacratísima virgen maria nuestra señora Reyna de los Angeles madre de nuestro Señor Jesuxpo.—

«En el nombre de Dios todo poderoso athen: notorio y manifiesto sea a todos los biviétes, como estando en la iglesia de nuestra señora de la vega ex-

ha sido calurosamente elogiada por todos los que la escucharon. Nosotros enviamos al elocente orador una felicitación entusiasta.

CARTERA DE NOTICIAS

Leemos en la prensa de Madrid que en el Sanatorio que ha construido el señor marqués de Vallejo en el camino de Carabanchel Alto, se alojarán y atenderán por cuenta de este generoso y caritativo personaje 125 soldados repatriados, mientras duran las actuales tristes circunstancias.

El marqués de Vallejo fundó este hospital que es magnífico y único en su clase en España, para la curación de los epilépticos en memoria de su hijo.

Telegramas de Pamplona recibidos ayer en Madrid dan cuenta que un violento incendio en el pueblo de Garralda (Pamplona) lleva destruidas setenta casas y se teme que la población queda arrasada por completo.

El gobernador civil y el arquitecto provincial han salido inmediatamente para el lugar de la catástrofe.

Se han enviado dos mil kilos de harina, víveres para siete días y ropas a los vecinos que han quedado sin hogar y en la mas espantosa miseria.

Los habitantes huyen horrorizados ante la inmensidad de la catástrofe y se han perdido las esperanzas de contener el voraz elemento que avanza rápidamente, haciendo presa en otras edificaciones.

El pueblo parece una hoguera y las llamas se ven a gran distancia.

Han ocurrido escenas desgarradoras.

Sobre si puede o no ponerse a flote el crucero «Colón», se ha suscitado una controversia entre el comodoro Watson y el teniente Hobson.

El primero ha redactado un extenso informe declarando al departamento de Marina que el hermoso buque que perteneció a la escuadra española se halla en tal disposición, que cualquier esfuerzo que se hiciera para desecallarle originaría la pérdida total del casco, por lo que recomienda a desista de los trabajos del salvamento.

En carabio el teniente Hobson ha telegrafado combatiendo la opinión de Watson y pidiendo se le autorice para proseguir las obras, de cuyo éxito se halla plenamente convencido.

Agrega el antiguo comandante del «Merimac», que en el caso de negarse el Gobierno a proporcionar fondos para llevar a cabo los trabajos, hará un llamamiento al público solicitando se inicie una suscripción con el objeto indicado.

Han quedado instalados en el real hospital del Buen Suceso de la corte, cincuenta repatriados enfermos de tuberculosos, paludismo, disenteria o cloroanemia esmerada y cariñosamente asistidos y cuidados por cuenta de la reina regente.

En seguida que fueron los soldados trasladados al benéfico establecimiento se les sirvió por la cocina de Palacio caldo excelente, vinos de Jerez, leche y vizecochos, y des de anteayer el escuadrón de la escolta real, por encargo de la Reina, se cuidó de distribuir entre los repatriados sana y abundante comida.

MAS REPATRIADOS

Llegada del «Satrústegui»

Anteayer a las seis de la tarde fondó en aguas del lazareto de Santander el vapor «Satrústegui», donde sufrirá cinco días de cuarentena.

En la lancha de las obras del puerto se acercaron al costado del «Satrústegui» el general Martín, el gobernador civil señor Mauzano y la sanidad marítima.

En otro vaporcito fueron el general Montes Sierra con toda la familia del general Linares.

tramuros de la ciudad de Salamanca en el año del nacimiento de nuestro Señor jesuxpo de myl y seiscientos y diez y ocho, día del Glorioso Evangelista Sanjuan, a seis dias del mes de mayo del pontificado de nuestro Santísimo padre y Señor paulo por la divina providencia papa quinto, año decimo quinto Reynando en estos treynos despaña Don phelipe tercero deeste nombre nuestro señor diciendo misa de pontifical el señor Don Francisco de mendoza por la Gracia de Dios y de la santa sede appca obispo de la ciudad de Salamanca, del consejo de su magetad, al altar mayor de la dicha vgllesia y ayudando con capas Don Diego de vega lorencana prior vicario de aquella casa y don pedro de acedo monteón y por diaconos de euangelio Garcia feliz y de epistolo Don sebastian de galarca y para la mitra Don Ventura falcón y para el váculo Luis de Aguirre canónigo de aquella casa al ofertorio de la misa juntos en el cuerpo de la yglesia, el concejo, justici. y rregimientos de la muy noble y leal ciudad de Salamanca y especial y ombredameje los señores don Diego de pareja Velarde cavallero del avite de montesa, correjidor: Don Antonio del castillo portocarrero señor de la villa de fermosette que por mas antiguo regidor yeo este día ofiçio de alférez dela ciudad, licenciado Diego de carvajal, antonio trascón cornejo, A tonio rrodriguez de arellano, Juan rrodriguez de valencia,

Este señor y su esposa bajaron a la escala del «Satrústegui», cambiándose saludos.

El general Linares llega muy bien de salud. Tiene el brazo donde sufrió la herida angulosado y trae una mano vendada.

Durante la travesía han fallecido setenta y seis, entre ellos el teniente coronel don José Escudero.

En el «Satrústegui» han llegado 119 enfermos graves y 100 menos graves.

Ademas del general Linares han regresado los coroneles señores Cliveros y don Florencio Caula, los tenientes coroneles don Ventura Fontan, don Juan tierra y don Segundo Pérez y los comandantes don Andrés Alcañiz, don Domingo Arraz, don Arturo Campo, don Jerónimo Gómez, don Clemente Calvo y don Manuel García, don Antonio de Miguel, don José Fernández, don Guillermo Castellvi, don Tomas Rey y don Ricardo García y Langoria.

Vienen también el oficial primero de oficinas don Manuel Peñuelas y el oficial segundo don Cristóbal Hidalgo.

Los capitanes don José Coig, don Sindalio Pérez, don Francisco Rodríguez don Rafael López, don Juan Barrios don Ricardo Victoria, don Acacio Fernández, don Cristóbal Pardo, don José Sincu (?), don Francisco Pereira, don Alejandro Pérez, don Gregorio Ruiz, don Salvador Azuara, don Juan Diaz y don José Claudio.

Los primeros tenientes don Guillermo Pérez, don José Díz, don Manuel CorraJ, don Fernando Baruteva, don Joaquín Pujaye, don Lorenzo Sopeña, don Feliciano González, don Gonzalo González, don Juan Ruiz, don Emilio Alvarez, don Juan Rumán, don Manuel Pérez, don Francisco Barbera, don Nicanor Poblador, don Saturnio Fernández, don Eugenio Herrera, don Francisco Merico, don Cipriano Aparicio, don Valentin Torrado, don Juan Cort-cero, don Benjamin Valverde, don Bautista Orta, don Santiago Martínez, don Doroteo Fernández y don Florentino Va buena.

Los segundos tenientes don José Balas, don Diego Soria, don Domingo Fernández, don Alfredo Torre, don Domingo Guillén, don Ernesto Castro, don José Jimenez, don Rafael Jiménez, don Angel Asensio, don Sabino Peña, don Francisco Herrero, don Manuel Asensio, don Gerardo González, don Amadeo Jofre, don Mariano Ortin, don Julio Eucanas, don Ramón Partero, don Timoteo Martínez, don Mariano Ruiz, don Antonio Gomara, don Miguel Sanchez, don Manuel Aguilar, don Juan Moro, don Francisco Garcia, don Juan Hernández, don Ramiro Lope, don Germán Fajó, don Francisco Díz, don Faustino Casque, don Juan Hortelano, don José Ferrer, don Vicente González, don Zenón Borregó, don Miguel Gil, don Juan Alvarez, don Fernando Conejo, don Dionisio Viot, don Miguel Garcia, don Vicente Gil, don Manuel Durán, don Luis Ribadán, don Antonio Guerra, don Fructuoso Fernández, don Gabriel Genovar, don Fermín Palaz, don Lázaro Martín, don Antonio Sanmarneç y don Alonso Chidy.

Los médicos don Alfredo Garcia, don Felipe Alvarez, don Domingo González, don Eustasio González, don Julió Martia y Francisco Garcia.

Los tenientes auditores don José Hernando, don Francisco Jiménez y don Fernando Saball.

Y los oficiales de fortificaciones don

bernardo de Sequera, Don rrodrigo Godívez caveza de vaca don Juan brochero cavallero del avite de alcantara Doctor Antonio pichaado, catedrático de prima de leyes de la Universidad de la ciudad de Salamanca, correo mayor de ella Don Diego de Moreta maldonado, don Antonio vergas cavajal, Don Juan de Anaya, Don Antonio de villalon Alonso Garcia de Aguilar Don martin nieto de paz capitán de la milicia de la misma ciudad, Don Pedro de zúñiga, cavallero del avite de alcántara, Don Diego Gaitán de Vargas Agustin de polanco, don Antonio de la bitoria, Don bernardino manrique de lara, señor de las amaguelas, sevastian de la para, Don Antonio de Valencia Don pedro de Villena rregidores; pedro rrodriguez de la oya, Francisco cornejo sesmero de la ciudad; Fabian de yuso sesmero del quarto de Armuña, Alonso Gallego, sesmero del quarto de bños, Tomé Garcia, sesmero del quarto de aldeavilloria Juan de E ana sesmero del quarto de Peña del rey, de la tierra de la dicha ciudad y Diego nieto canete y Luis perez de anaya escrivanos del ayuntamiento por sí y en nombre de la dicha ciudad y tierra y personas dela a honrra y gloria de Dios nuestro señor y de su bendita virgen y madre hicieron en manos del dicho señor obispo, el boto promesa y juramento siguiente:

(Se continuará)

José Lledó don Miguel Mateos y don Francisco Solsona.
En total de los repatriados en el «San Agustín» son de 2.400.
Al saludar á las autoridades el general Linares, le invitaron á que entrara desde luego en el lazareto con su esposa. El general rehusó diciendo:
—No quiero distinguirme: desembarcaré cuando lo hagan los soldados, cuya suerte quiero seguir.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Pedro Claver, confesor y Zenón y Doroteo, mártires.
CULTOS.—Catedral.—Comienza la novena de la Dolorosa.
Capilla de la Misericordia.—Prósigue la novena anunciada.
Capilla de la Cruz.—Empieza el novenario de la Santísima Virgen de los Dolores.
San Pablo (Santísima Trinidad).—Comienza la novena de los Dolores.

SALAMANCA AL DIA

El viernes próximo se reunirá la Comisión mixta de reclutamiento para designar el día en que ha de procederse al sorteo de décimas para el cupo de Ultramar, entre los pueblos que por razón del número de soldados que les corresponda, no sean enteros.

Recordamos á nuestros lectores que el día 10 termina el segundo plazo de período voluntario para satisfacer sin recargo los recibos de contribución del primer trimestre del año actual.
Transcurrido dicho día tendrán que sufrir los contribuyentes morosos el apremio de primer grado.

Ayer falleció á los 38 años de edad después de haber recibido los auxilios espirituales, don Benito Schweizer y Mercet, dueño de la acreditada sastrería inglesa establecida en la Plaza Mayor.
Hacemos presente nuestro pésame á la desconsolada viuda y demás familia del finado.

El R. P. Juan González Arintero, ilustrado dominico y distinguido alumno que fué de esta Universidad ha sido destinado como Profesor al Convento de San Esteban.

El Jurado para el certamen infantil que quedado constituido bajo la presidencia de doña Petra Zugarra, siendo vocales don José Antonio Jorge, don Juan Bermejo Pascual y don Gonzalo Sanz y secretario don Luis Domínguez Berneta.

Entre los muchos forasteros que hemos tenido ocasión de ver con motivo de la feria, recordamos á los señores Busillo, juez de primera instancia de Placencia, y Requejo, catedrático de Derecho de Santiago.

La panadería municipal dejará de funcionar mediados de este mes, reservándose para el invierno las existencias que hay.

Ha sido nombrado, con carácter de interino, vicecónsul de Portugal en Salamanca, don Eduardo Milla.

Hoy ha efectuado su solemne profesión religiosa en el convento del Jesús, la señorita María Ignacia García Abarca.

Esta mañana á las nueve han sido desajanzadas en la Plaza de Toros las dos corridas andaluzas llegadas ayer.

Los toros del duque de Vrsagna se han desajanzados mañana á las cuatro de la tarde.

Se encuentra en Salamanca el muy estimado Chantre de la Catedral de Segovia don Francisco Arteaga.

Le ha sido encomendado el discurso para el acto de distribuir los premios á los niños agraciados en el Certamen, al maestro Regente de la Escuela Práctica de la Normal.

Como habíamos anunciado han llegado á Salamanca el señor Comandante Ingeniero de Ciudad-Rodrigo y un representante con el objeto de proceder al estudio de las obras que es necesario ejecutar en el Cuartel del Rey, para la instalación de un parque administrativo.

Esta mañana han llegado á Salamanca 50 soldados repatriados, á quienes se estuvo nadie á esperar, por la circunstancia de que se creía que no venían hasta esta tarde.

Tenemos noticia de que mañana se celebrará una numerosa reunión en el Gobierno civil, para tratar de la constitución en esta ciudad de una junta de caballeros de la «Cruz Roja», al objeto de atender al socorro de los soldados repatriados.

SE CEDEN ACCIONES DEL TEATRO BRETON á cambio de las de la sociedad anónima electricista «La Unión de las Américas». Estas últimas se admiten al tipo de ciento diez por ciento en pago de las condiciones se dará razón en la administración de este diario.

ACADEMIA PREPARATORIA para la carrera de Derecho.—Lecciones de Taquigrafía y pintura.—Director don Aquilino Pinto de Castro.—Espos y Miña 14, 2.º, derecha.

La persona que haya encontrado un taleguito con unos billetes del Banco de España y quiera hacer el obsequio de entregarlo á su dueño, previas las señas correspondientes, se le darán las gracias y una buena gratificación en el despacho del Procurador don Francisco Benito en el comercio de la Dola, plaza de la Verdura, números 21 y 23 de esta ciudad.

FUNCION RELIGIOSA

El vecindario de Salamanca ha visto con satisfacción el que el Ayuntamiento, en unión del Cabildo Catedral, haya restablecido este año la antigua práctica del juramento á Nuestra Señora de la Vega, patrona de la ciudad, pues no otra cosa ha revelado asistiendo en masa á las procesiones y á la solemne fiesta religiosa celebrada en la Catedral.

A las ocho de la mañana y al toque del reloj de San Martín se dirigió la Corporación municipal desde la Casa Consistorial, precedida de la bandera de la ciudad, de las tradicionales gigantillas y gigantes, clarineros, timbaleros, maces y escuderos, al templo de San Esteban, donde previas las plegarias de rúbrica, procedió el Rvdo. P. Prior de los dominicos á la bendición de la enseña de la ciudad, pronunciando seguidamente una brillante improvisación, encaminada á poner de relieve que Salamanca había sido grande cuando tuvo fe y cuando la ciencia y la religión vivieron hermanadas y dirigida también á celebrar que el Ayuntamiento hubiese tenido el buen acuerdo de volver nuevamente á prestar juramento de veneración y fidelidad á la excelsa patrona de todos los salmantinos.

Colocadas las autoridades y corporaciones en los lugares que fueron designados, se procedió á trasladar procesionalmente la sagrada imagen desde Santo Domingo á la Santa Basílica Catedral, cuyo templo se celebró la función religiosa con misa solemne y sermón que predicó el señor canónigo magistral.

La capilla de música cantó la misa «si bemo» del maestro Bonafes, y á la terminación el Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, juró fidelidad en representación de Salamanca á su patrona la Virgen de la Vega.

A las once y media regresó la procesión desde la Catedral al templo de San Esteban.

Creemos excusado consignar detalles de cómo iba organizada, porque hace días indicamos su orden.

Además de un piquete de la guardia civil, han asistido la banda de trompetas y una sección de los escuadrones de Almansa y la banda de Catrava.

En representación del Ayuntamiento han concurrido el Alcalde señor Pérez de las Mozas, los tenientes de Alcalde señores Iglesias, Durán y Angoso y los concejales señores Montero y Rivas.

Representando á la Diputación el señor Pollo; por el elemento militar numerosas comisiones de los cuerpos de la guarnición; la comunidad de padres dominicos; varias cofradías y hermandades; los señores don Gabriel Lopez, Esteban, Jaramillo y Campo por el Claustro de Doctores; los empleados de la Secretaría del Ayuntamiento etc. etc.

Por las impresiones que hemos recibido, nos parece que todos los años debe hacerse la inauguración de la feria como ha tenido lugar en el actual.

EL TELÉGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Sorpresa del Gobierno

Madrid 8.—2 t.
El Gobierno reconoce que tenía descotada la retirada del Parlamento de los carlistas y de los republicanos, pero nunca pensó que pudieran seguir á estas minorías los monárquicos romeristas sin colocarse en la actitud que lo ha hecho el Sr. Silvela por lo que hace á la celebración de sesiones secretas en el Congreso.

Por esta circunstancia le ha impresionado tanto más lo sucedido.—Rodrigo.

Aplausos de la prensa

Madrid 8.—2 t.
La prensa elogia el acto realizado en el Senado por el señor Conde de las Almenas, aclarando que éste saludó y felicitó á los soldados, jefes y oficiales que se han batido, y que las censuras fueron dirigidas á los que no lo hicieron.

La opinión, ansiosa de verdad y cansada de convencionalismos felicita á dicho prócer senador.—Rodrigo.

¡Vaya una confesión!

Madrid 8.—3 t.
Los ministeriales reconocen que retiradas las minorías, incluído á de que es jefe el Sr. Romero Robledo y estándose tratando asuntos tan graves en las Cortes, el Gobierno está muerto irremisiblemente.

Continuará por la fuerza de las circunstancias, pero para caer brevemente.—Rodrigo.

León y Castilla á París. Embarque de más repatriados

Madrid 8.—4 t.
Asegúrase que nuestro embajador en París volverá enseguida á encargarse de su puesto.
De la Caimarena ha salido con rumbo á España el vapor «Leon», con más repatriados.—Rodrigo.

Declaraciones de Sagasta.—anuncios de Crisis

Madrid 8.—4 t.
El presidente del Consejo de Ministros ha declarado, contestando á preguntas que le han dirigido los periodistas, que después que conozca el resultado de la reunión de las minorías, tendrá hoy Consejo de Ministros, para resolver qué programa parlamentario han de seguir en vista de las circunstancias.

También ha dicho que no se resuelve á nombrar la Comisión que ha de ir á París á tratar de la paz con los norteamericanos, hasta ver si surge la crisis.

El está inclinado, para castigar el proceder de la minoría silvelista, á dejarle el poder.

Así al mismo tiempo se vengaría de Romero Robledo, el cual clamaría al ver de jefe de gobierno á Silvela.—Rodrigo.



Calor

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas en nuestro instituto á las nueve de la mañana:
Altura barométrica... 697.04 mm.
Temperatura máxima al Sol... 47.0
Id. id. sombra... 35.6
Id. mínima... 16.0
Id. á la hora de la observación... 26.4
Dirección del viento... S. E. Calma.

INFORMACION MERCANTIL

LOS MERCADOS

CEREALES Y SUS DERIVADOS

Salamanca 8.
Trigo 47 rs. fanega.
Cebada nueva 24 rs. id.
Id. añeja á 26 rs. id.
Centeno á 29 id.
Guisantes 33 rs. id.
Algarrobas á 37 rs. id.
Lentejas 42 rs. id.
Mueles 40 rs. id.
Garbanzos desde 80 á 100 rs. según clase.
(POR CORREO)

Valladolid 7.
Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1000 fanegas que se cotizaron á 46.50 y 47 reales las 94 libras. En los generales entraron 1500 fanegas, cuyo precio oscila entre 47 y 47.75 reales unq.
Centeno.—Han entrado 500 fanegas que se pagan á 27 y 27.25 reales cada una.
Cebada, 25 id á 32.
Por el Norte han salido 3 wagones de trigo, 4 de harina y 2 de centeno.
Harinas de 1.ª sistema mixto, 21 reales arroba; de 1.ª corriente, 20; de 2.ª 18; de 3.ª 17 Tercerilla 9.
Al detall, se cotiza la Cebada á 24 reales fanega; Avena á 21 id. id.; Algarrobas á 32 id. id.; Maiz á 44 id. id.

Medina del Campo (Valladolid) 7.
Hoy han entrado en estos almacenes 1000 fanegas de trigo nuevo que se cotizan á 46 y 46.50 rs. las 94 libras.

Rioseco (Valladolid) 6.
Hoy han entrado 450 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 46.25 rs. las 94 libras. Los demás graños se cotizan:
Centeno á 30 rs. fanega; cebada á 22.

Tordesillas (Valladolid) 7.
En el último mercado han regido los siguientes precios:
Trigo á 47.25 rs. fanega centeno á 39.50; cebada á 22.50.
Garbanzos superiores 130; regulares 110; medianos 100.

Palencia 7.
Hoy se ha celebrado, por ser mañana fiesta el mercado semanal habiendo llegado á la venta 2500 fanegas de trigo y 800 de cebada habiéndose pagado:
El trigo nuevo se cotiza de 45 á 46 reales las 92 libras; la cebada nueva á 24 reales fanega; centeno á 26 rs. las 90 libras, avena á 16 rs. fanega.

Burgos 7.
En el mercado de ayer entraron 5000 fanegas de grano próximamente.
Hoy aquí los precios á que se cotizan los cereales:
Trigo blanco de 45 á 46.50 rs. las 92 libras; id. rojo de 43 á 44 reales las 94 libras. idem á 43 á 44; id. mocho de 44 á 45; centeno 28 rs.; cebada á 23 y 24; avena á 17.

Avila 7.
Los precios corrientes en los almacenes del Puente son:
Trigo de 46.75 á 47.25 rs. fanega; centeno de 26 á 27.50; Cebada de 21 á 21.50; Algarrobas de 29 á 29.50.
Harina de 1.ª extra sistema cilindro á 21.75 reales arroba; idem 1.ª S. piedra á 21; idem 1.ª P. á 20.50; idem 2.ª P. á 18.

Arévalo (Avila) 7.
Se ofrecen varias partidas de trigo á 50 rs fanega, y solo se pagan á 28, habiéndose vendido en los pueblos inmediatos varios wagones á 49.
En el mercado de ayer entraron 1000 fanegas de trigo que se vendieron á 47 y 48 reales una y 200 de centeno de 22 á 28 rs; 250 de cebada á 21 y 22; 40 de algarrobas á 30 y 31.
Garbanzos superiores 180; regulares 140; medianos 110.

Madrid 8.—1 t.
En el matadero se ha vendido hoy:
La vaca de 1.ª á 1.28 con equivalencia en arrobas de 53 á 58.
El cordero á 1.34 con equivalencia en cuartos de 20 1/2.—RODRIGO.

CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8.—1 t.
En el matadero se ha vendido hoy:
La vaca de 1.ª á 1.28 con equivalencia en arrobas de 53 á 58.
El cordero á 1.34 con equivalencia en cuartos de 20 1/2.—RODRIGO.

(POR CORREO)

Valladolid 7.
Los precios de las carnes en el matadero han sido hoy los siguientes:
Vaca de 1.ª 56 reales arroba; kilo 6 reales; Vaca de 2.ª 50 reales kilo á 5.
Terñera de 1.ª á 56; de 2.ª á 52; por kilos á 8 reales.
Cerdos al vivo á 56; en canal 74.
Cordero á 6.
Tordosillas (Valladolid) 7.
Bueyes de labor 1000 rs. uno; novillos de tres años 1120; añejos 700; Vacas costrales 800.
Cerdos al destete 120; de 6 meses 140.

Pozo blanco (Córdoba) 6.
Bueyes de labor 1500 rs. uno; novillos de tres años 1600; añejos 700; vacas costrales 800.
Cerdos al destete 100 á 100; de 6 meses 80; de un año 120; de un año y medio 150.
Ovejas 40; Carneros 70 Corderos á 40.

DIARIO DE AVISOS

ESQUELA DE N. Y B. A. DES ELOY

DE SALAMANCA

Conforme á lo prevenido en los Estatutos de esta Escuela y á lo acordado por su Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, queda abierta la matrícula para el curso de 1898 á 1899, en las enseñanzas siguientes:

- 1.ª Dibujo de figura, adorno, perspectiva, modelación, copia del yeso y pintura; al óleo.
- 2.ª Dibujo lineal y tipográfico, adorno y perspectiva, aplicado á las artes.
- 3.ª Música, solfeo, piano, violín y violoncello.

Las matriculas que los alumnos pueden solicitar desde esta fecha son de tres clases: ordinarias, de gracia y gratuitas ó de número. Los derechos de inscripción de la matrícula ordinaria serán dos pesetas cincuenta céntimos; los de la matrícula de gracia una peseta.

Las solicitudes habrán de presentarse por los interesados en la Secretaría de la Escuela hasta el día 21 del actual.

Los becarios pensionados por la Junta de Olegios Universitarios, podrán solicitar su matrícula en esta Escuela hasta el 15 de Octubre.

Todos los solicitantes expresarán con claridad la profesión ó oficio de sus padres, las señas de su domicilio y la parroquia á que pertenecen.

Los que pretendan matricularse en las clases de pintura á la aguada ó al óleo, acreditarán por certificación de la Secretaría de la Escuela, ó por la de profesores acreditados haber cursado el dibujo de figura hasta cuerpos enteros inclusive.

Los que por primera vez soliciten ingresar en las enseñanzas de esta Escuela de Dibujo de figura, se sujetarán antes de ser admitidos á un examen de lectura y escritura, y los que en iguales condiciones quieran

matricularse en dibujo lineal, sufrirán examen de lectura, escritura y aritmética.

Además de las 24 plazas de número completamente gratuitas que determinan los Estatutos, la Junta de Gobierno concede, por ahora, las siguientes para alumnos necesitados: En dibujo de figura, 20 para niños y 10 para niñas, mayores de 11 años. En dibujo lineal 20. En música 10 para niños y 10 para niñas.

Los alumnos que soliciten matrícula ordinaria habrán de pagar según un posición á juicio de la junta, además de las 2.50 pesetas de derechos de inscripción por cada una de las clases de enseñanza que soliciten, una de las pensiones mensuales siguientes: en dibujo de figura, adorno, ó lineal, 3, 2 ó 1 pesetas; en Pintura ó Música 5 ó 3 pesetas.

Los que soliciten matrícula de gracia satisfarán únicamente una peseta por derechos de inscripción.

Los que soliciten plazas de número no abonarán cantidad alguna. Deberán solo acreditar su pobreza al pie de la instancia con certificación del señor Cura Párroco y Alcalde de Barrio del respectivo distrito, y los de la Parroquia de Saneti-Spiritus, por el mismo medio, hallarse bautizados en dicha Parroquia.

Los que se matriculen en el mes de Octubre satisfarán derechos dobles.

El curso durará desde el 1.º de Octubre de 1898 hasta el 30 de Abril de 1899.

El alumno que dejare de satisfacer cualquier mensualidad será dado de baja y no tendrá derecho á ser examinado.

Con un día que el alumno asista á la clase ó clase en que se matricule queda obligado á satisfacer la pensión fijada.

Las inscripciones de matrícula serán entregadas á los solicitantes admitidos, que habrán de presentarse en la Escuela con sus padres ó encargados en los días que oportunamente se anunciarán en el tablón de edictos de la misma.

Lo que se anuncia, cumpliendo con lo prevenido en los Estatutos.—Salamanca 6 de Septiembre de 1898. V.º B. El Regente, Dr. Francisco Jarrín.—El Secretario general, Dr. Isidoro Iglesias García.

Anotaciones efectuadas en el Registro civil durante las últimas veinticuatro horas:
Defunciones: María Iglesias Nieto, Julio Sánchez Rosot y Nicasio Sánchez Juárez.
Nacimiento: Joaquín Martín Rodríguez.

Recandación por consumos de ayer:
Fielato de la Puerta de Zamora 501.26, pesetas
Idem de Toro 1190.
Idem del Puente 1.504.11
Total, pesetas 3.195.01

CASA DE BANCA DE FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA

Se ha trasladado á la plazuela de los Bandos número 1, esquina á la de Zamora. Dicha casa sigue dedicándose á la compra y venta de valores de la Deuda pública, industriales y mercantiles; al descuento de letras, expedición de giros y cartas de crédito sobre pueblos y capitales de la Península y del extranjero; al cambio de oro, monedas y billetes extranjeros; y al descuento de cupones.
Sigue asimismo teniendo establecidas cuentas de depósito con interés bajo las siguientes condiciones:
1 por 100 del beneficio al año en los depósitos reembolsables á la vista.
2 por 100 de beneficio avisando con treinta días de anticipación la retirada de fondos.

CÁRDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15—SAN PABLO—15 SALAMANCA

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, espuelas, bocados, estribos y látigos de todas clases. Completo surtido en artículos para la limpieza de herrajes y caballos. Gran novedad en fustas y frontales para coches.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes. Gran surtido en efectos de viaje y caza. Novedades en collares para perros. Cepillos, esponjas y gamuzas para la limpieza de coches.

Hay maletas desde tres pesetas en adelante y alpagatas de lona superiores para cazadores.

15—SAN PABLO—15

SE VENDE

la casa número 7 de la calle de Santiago.
Para tratar con José Alvarez, Bretón número 8 (establecimiento de vinos)

J. LEON ARIAS

ESPECIALISTA EN DENTURAS POSTIZAS Y OPERACIONES DE LA BOCA.

Plaza Mayor—Toro, 1, principal SALAMANCA

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO.

Noticiosos del NOTICIERO SALMANTINO

EL NOTICIERO SALMANTINO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

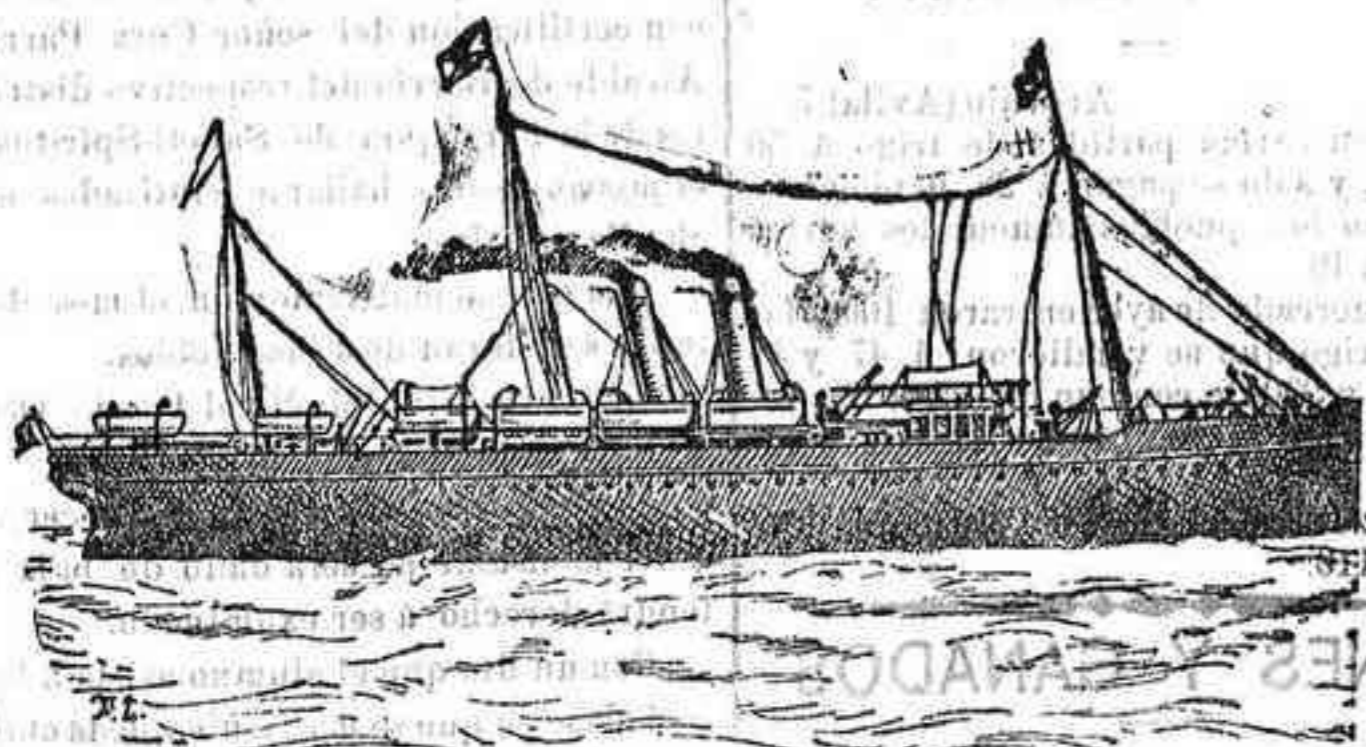
DON MANUEL DURAN

AÑO VIGESIMOCUARTO

PLAZA DE COLON NÚMERO 1.- SALAMANCA

Escuela de párvulos y elemental.—Escuela superior.—Estudios completos de segunda enseñanza.
Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 á 99.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

EBRO.—Saldrá el 27 de Septiembre para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

NILE.—Saldrá el 19 de Septiembre para Pernambuco, Bahía Ric Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA.—Saldrá el 3 de Octubre para San Vicente Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

NILE.—Saldrá el 20 de Septiembre para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, *Am. etc. Geo. Tail*, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

FUNERARIA

CASA DE LA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

SERVICIO PERMANENTE DÍA Y NOCHE

58, RUA, 58.—SALAMANCA

Preciosas coronas blancas y negras en porcelana y plumas; cajas de zinc de las más modernas á precios económicos y desconocidos; lápidas de mármol de todas clases.

Esta casa se encarga de todas las diligencias para la exhumación y traslación de cadáveres cobrando por ello derechos módicos.

Cajas de madera de todas las formas.

Andas imperiales blancas y negras; se facilitan gratis á los que compren la caja en esta casa.

La viuda de Raimundo del Rey deja nota detallada de las tarifas antes de prestar el servicio que se la encomienda.

FIJARSE BIEN. - 58, RUA, 58.—SALAMANCA

DINERO

NUEVA CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

En este nuevo establecimiento de reconocida necesidad en esta Capital, se dá dinero por toda clase de ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan, dando por ellos contado su valor.

NOTA: Intereses módicos y habitaciones reservadas.

---JUAN DEL REY 8 SALAMANCA---

SANTRERÍA

DE

MANUEL BENITEZ

Casa especial en la confección de prendas para los señores sacerdotes, caballeros, togas y uniformes completos para Seminaristas, con tarifas especiales y económicas.

BECAS, BONETES Y ALZACUELLOS

A PRECIOS

SUMAMENTE ECONÓMICOS

ESTAFETA 15 Y 17.—SALAMANCA.

BAIZULLA E HIJOS

ENGASTADORES

Meléndez 14.--Salamanca

Componen todo clase de alhajas y hacen grabados en plata y oro. Precios económicos.

ALEMANIA

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bade).

De venta, Farmacia de don Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rua, Salamanca.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ R COMPANIAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

TERCIANAS sin tomar medicamento alguno y con solo usar el E-cudo febrifugo americano se curan las TERCIANAS CUARTANAS Y COTIDIANAS.

Unico punto de venta, Farmacia de Heredia.—Salamanca.

ROBERTO DALE

PROCURADOR

CASTRO URDIALES

Santander, 18.

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes.

Grado de Bachiller. Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos.

Ayudantes de Obras Públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de Ferrocarriles y Hacienda pública.

Peritos Mercantiles.—Agentes de Bolas.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad Marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

SU PRECIO 25 PESETAS OBRA
Consu tas gratuitas

NOTICIERO SALMANTINO.

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalpedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS

POR TELÉGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. Preciosos folletines é interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telégrafo.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

Prior 17, 19, 21 y 23.—Salamanca.

COLEGIO DE SAN JGNACIO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

BANDOS. 5.-SALAMANCA

Director.—DR. D. MANUEL GONZALEZ CALZADA

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Queda abierta la matrícula para el curso de 1898 á 99.

—PIDANSE REGLAMENTOS—

DE GRAN INTERES PARA LOS AGRICULTORES

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

PRECIO: 1 PESETA

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de La Agricultura Española, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid. Señores Hijos de Villar y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE BÉJAR

En este antiguo y acreditado centro, que tan brillante resultado ha obtenido en los últimos exámenes, queda abierta la matrícula ordinaria desde el 1.º de Septiembre para el curso académico, de 1898 á 1899.

Espacioso local, gimnasio higiénico, salón de billar, y otras distracciones.

Los alumnos internos abonan la pensión de 60 pesetas mensuales, incluyéndose en ella la de enseñanza, médico, lavado, planchado y cosido de ropa.

Cinco comidas diarias, desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena con vino; y todos los días festivos un principio.

Se admiten alumnos de primera enseñanza internos á precios convencionales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza verdaderamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de don Rafael de Jerez de la Frontera.

UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA